



PUBLICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A los herederos indeterminados de BENEDICTO VILORIA FUENTES (QEPD), quien figura como titular inscrito del predio identificado con matrícula inmobiliaria No. 062-15570, Y A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE LOS PREDIOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN UBICADOS EN EL MUNICIPIO SAN JACINTO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, que hacen parte del predio de mayor extensión "BARCELONA" y DENOMINADOS "PARCELA N°13", con una extensión a restituir de 19 Has + 3712 mts², identificado con el folio de matrícula inmobiliaria N° 062-15576 y referencia catastral N°13654000000000202240000; "PARCELA N°6", con una extensión a restituir de 20 Has + 3059 mts², identificado con el folio de matrícula inmobiliaria N°062-11283 y referencia catastral N°13654000000000030047000000000; "PARCELA N°8", con una extensión a restituir de 19 Has + 7921 mts², identificado con el folio de matrícula inmobiliaria N°062-15570 y referencia catastral N°136540000000000202190000; "PARCELA N°16 A", con una extensión a restituir de 19 Has + 8549 mts², identificado con el folio de matrícula inmobiliaria N°062-15582 y referencia catastral N°13654000000000020233000000000, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dichos predios y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado ante este Despacho Judicial, solicitudes que fueron admitida mediante auto del 20 de marzo de 2018, bajo el radicado No 13-244-31-21-003-2017-00022-00 y que a continuación se relacionan:

PREDIO PARCELA N°13

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO	AREA CATASTRAL
PARCELA N°13	062-15576	136540000000000202240000	19 Has + 3712 mts ²	19 Has + 9533 mts ²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

NORTE:	<i>Partiendo del Punto 8 en línea recta en dirección Noreste, hasta llegar al punto 9, con predio del señor EMILET ANTONIO RODRIGUEZ, con una longitud de 502,6m.</i>
ORIENTE:	<i>Partiendo del Punto 9 en línea recta en dirección Sureste, hasta llegar al punto 13, con predio del señor LEOVIGILDO OVIEDO RICARDO con una longitud de 396,95 m.</i>
SUR:	<i>Partiendo del Punto 13 en línea recta en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 14, con predio del señor ANDRES PEÑALOSA OSORIO, con una longitud de 515,23 m.</i>
OCCIDENTE:	<i>Partiendo del Punto 14 en línea recta en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 8, con predio del señor SALVADOR OVIEDO, con una longitud de 394,08 m.</i>



PUBLICACIÓN

PREDIO PARCELA N°6

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO	AREA CATASTRAL
PARCELA N°6	062-11283	136540000000000030047000000000	20 Has + 3059 mts ²	191 Has + 68 mts ²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

NORTE:	Partiendo desde el punto 191474 en línea recta hasta llegar al punto 191454 en dirección Sureste con el predio del señor Manuel Díaz en una longitud de 505,18 m.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 191454 en línea quebrada pasando por el punto 59389 y 191453 en dirección Suroeste hasta llegar al punto 191452 con el predio del señor Eligio Pestana en una longitud de 354,08 m.
SUR:	Partiendo desde el punto 191452 en línea recta hasta llegar al punto 191451 en dirección Noroeste con el predio del señor Juan Rodelo en una longitud de 450,22 m.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 191451 en línea quebrada pasando por el punto 1 en dirección Noreste hasta llegar al punto 191474 con el predio del señor Pedro Miguel Márquez en una longitud de 542,84 m.

PREDIO PARCELA N°8

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO	AREA CATASTRAL
PARCELA N°8	062-15570	1365400000000000202190000	19 Has + 7921 mts ²	20 Has + 1158 mts ²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

NORTE:	Partiendo del Punto 59166 en línea recta en dirección Noreste, hasta llegar al punto 59802, con predio del señor LOBIS LEONES CARO, con una longitud de 542,11m.
ORIENTE:	Partiendo del Punto 59802 en línea recta en dirección Sureste, hasta llegar al punto 59803 con predio del señor JOSE MARBELLA PEREZ, con una longitud de 415,14 m.
SUR:	Partiendo del Punto 59803 en línea recta en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 59163, con el predio del señor GUSTAVO MONTES, con una longitud de 499,2m.
OCCIDENTE:	Partiendo del Punto 59163 en línea quebrada en dirección Noroeste, pasando por los puntos 59170, 59169, 59168, 59167, hasta llegar al punto 59166 con predio del señor JESUS YEPES, en medio la Vía San Jacinto - Barcelona, con una longitud de 375,68 m.



PUBLICACIÓN

PREDIO PARCELA N°16A

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO	AREA CATASTRAL
PARCELA N°16A	062-15582	136540000000000020233000000000	19 Has + 8549 mts ²	19 Has + 5072 mts ²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

NORTE:	<i>Partiendo del Punto 17 en línea recta en dirección Noreste, hasta llegar al punto 18, con predio del señor ANDRES PEÑALOSA OSORIO, con una longitud de 504,49 m.</i>
ORIENTE:	<i>Partiendo del Punto 18 en línea recta en dirección Sur, hasta llegar al punto 19, con la RESERVA, con una longitud de 448,87 m.</i>
SUR:	<i>Partiendo del Punto 19 en línea recta en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 20, con la RESERVA, con una longitud de 418,05 m.</i>
OCCIDENTE:	<i>Partiendo del Punto 20 en línea recta en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 17, con predio del señor JUAN MELENDEZ LEONES, con una longitud de 500,82 m.</i>

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y a los herederos indeterminados de BENEDICTO VILORIA FUENTES (QEPD), que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, a los veintitrés (23) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018).


RINA PUPO ACOSTA
SECRETARIA